

sentado por el Procurador don Antonio Elías Arcalis, contra «Promotora Mediterránea de Informaciones y Comunicaciones, Sociedad Anónima», sobre declarativo menor cuantía, en los que, en cumplimiento del fallo de la sentencia recaída en la instancia, se expide la presente sentencia:

En Tarragona a 12 de julio de 1999.

Vistos por el ilustrísimo señor don Francisco de Paula Puig Blanes, Magistrado-Juez titular de Primera Instancia de esta ciudad y su partido número 7, los autos de juicio de menor cuantía, número 28/99, promovidos por don José Luis Climent Merelo y don Jorge Feliu de la Peña Casserras, representados por el Procurador don Antonio Elías Arcalis, y defendidos por la Letrada doña Rosa Oriol Alboreda, contra «Promotora Mediterránea de Informaciones y Comunicaciones, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Antonia Ferrer, y defendida por el Letrado don Ángel Miguel Herrera Rodríguez.

Fallo: Que estimo la demanda interpuesta por el Procurador don Elías Arcalis, en representación de don José Luis Climent Merelo y don Jorge Feliu de la Peña Casserras, contra la mercantil «Promotora Mediterránea de Informaciones y Comunicaciones, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, debo anular y anulo los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la sociedad «Promotora Mediterránea de Informaciones y Comunicaciones, Sociedad Anónima», de fecha 21 de diciembre de 1998, revocándolos y dejándolos sin ningún valor ni efecto con todas las consecuencias adecuadas a su naturaleza y conforme a la Ley. Una vez firme la presente sentencia la misma habrá de inscribirse en el Registro Mercantil, publicando en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» un extracto de la misma. Asimismo, en el caso de que el acuerdo impugnado se llegare a inscribir en el Registro Mercantil, esta sentencia determinará además la cancelación de su inscripción, así como la de los asientos que resulten contradictorios con ella. Por último se impone a la parte demandada las costas generadas en esta instancia.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación, en ambos efectos, dentro del plazo de cinco días, a partir del siguiente al de su notificación.

Y para que sirva para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tarragona, 3 de mayo de 2001.—La Secretaria judicial.—29.683.

PROMOVIP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán, respectivamente, en Barcelona, avenida Diagonal, número 508-510, 3.º, el día 26 de junio de 2001, a las diez treinta y once horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y horas, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 1999.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Administrador durante el ejercicio de 2000.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Traslado del domicilio social y modificación, en su caso, del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento, o en su caso, reelección del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar para elevar a públicos y ejecutar los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se halla en los locales de la entidad, sitos en Barcelona, avenida Diagonal, número 508-510, 3.º, donde se halla el centro de su efectiva administración y dirección, a disposición de todos los accionistas que deseen examinarlos o solicitar la entrega o envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el Balance correspondientes a los ejercicios de 1999 y 2000, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el correspondiente informe de la Administración social.

Barcelona, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco Guitart Ferré.—29.246.

PROYECTOS SANITARIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en calle Escuelas Pías, número 103 (sala de actos, edificio «Planetarium»), el día 27 de junio de 2001, a las veinte horas, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 1999. Resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000. Resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de ambos ejercicios.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores, previa fijación de su número.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes o aclaraciones que precisen sobre el resto de puntos del orden del día.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—29.634.

RADIOPESCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el domicilio social de la calle Alvareda, número 53, de Las Palmas de Gran Canaria, y en segunda convocatoria el 27 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de Junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.721.

RADIOPESCA VIGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social de calle Boiremar, número 33, de la ciudad de Vigo, y en segunda convocatoria el 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Vigo, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.728.

RAMÓN TOMÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Salvador Seguí, número 13, a las doce horas del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente, día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2000 y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Ajuste, al céntimo más próximo, del valor de las acciones, mediante reducir el capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación

de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en su caso.

L'Hospitalet de Llobregat, 31 de mayo de 2001.—El Administrador, Ramón Tomás Naval.—29.664.

RAMÓN VENTULA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Ramón Ventula, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2000 de la sociedad y del grupo consolidado, si procede.

Segundo.—Aprobar la reelección del Auditor de cuentas de la sociedad y de las cuentas consolidadas del grupo.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Elevación a público y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Canya, a 5 de mayo de 2001.—La Administración social.—29.669.

REHABILITACIÓ I ARQUITECTURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona, calle Princesa, número 1, de Barcelona, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese, nombramiento y/o reelección de Administradores, miembros del Consejo, en su caso.

Quinto.—Nombramiento voluntario de Auditor.

Sexto.—Ratificación o rectificación, en su caso, a consecuencia de calificación del Registro Mercantil, de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración respecto a la redenominación del capital social y del valor de las acciones a euros y redondeo mediante reducción de capital, con modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos.

Séptimo.—Información y previsiones.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Atribución de facultades para llevar a término los acuerdos que se adopten.

Se hace constar que los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el informe del Audi-

tor de cuentas. Por ello, si lo desean, pueden dirigirse a la Secretaría de la sociedad.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo.—29.229.

REYTON, S. A. L.

Convocatoria junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrarán en el domicilio social, avenida de Alicante, sin número, de Sueca (Valencia).

La Junta general se celebrará, en primera convocatoria, a las once horas del día 28 de junio de 2001, y en segunda convocatoria, en su caso, el mismo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio, así como el informe del Auditor de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar, en su caso la propuesta de aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas, lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al derecho de asistencia.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta.

Sueca, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—La Presidenta del Consejo de Administración.—29.270.

REYTON, S. A. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrarán, en el domicilio social, avenida de Alicante, sin número de Sueca (Valencia).

La Junta general se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas, del día 28 de junio de 2001 y, en segunda convocatoria, en su caso, el mismo día 29 junio de 2001, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados por la Junta general el pasado día 14 de diciembre de 2000, y por tanto ratificación del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Redenominación de la cifra del capital social, fijándolo en euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al derecho de asistencia.

Sueca, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—La Presidenta del Consejo de Administración.—29.271.

ROLDAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del día 21 de mayo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que

tendrá lugar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Santiago de Compostela, número 100, tercero, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio de 2000, así como, la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cancelación de la autorización otorgada al Consejo de Administración de «Roldan, Sociedad Anónima» en la Junta general celebrada el día 26 de junio de 2000 para adquirir acciones de su sociedad dominante y nueva autorización al Consejo de Administración de «Roldan, Sociedad Anónima», para adquirir acciones de su sociedad dominante, de conformidad con el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración, la adecuación, interpretación, subsanación, aplicación complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta y delegación de facultades para la formalización de los mismos.

Sexto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de la misma.

Podrán asistir a la Junta general, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos sociales, los titulares de 50 o más acciones, que con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, tengan depositadas sus acciones en una entidad autorizada o en el domicilio social. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar dicho número. Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad que en cada caso sea depositaria de las acciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Consejero y Secretario del Consejo, David Herrero García.—29.642.

SILVITRINSA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales comprensivas del Balance (formulado de forma abreviada, de acuerdo con el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas); la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que contiene la propuesta de aplicación de resultado, correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominar el capital social de pesetas a euros, y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobar el acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gra-